

OLIVER RODRÍGUEZ G.

Además de la gravedad de los delitos sexuales denunciados por la víctima, el caso que involucra al exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve genera preocupación respecto del uso irregular de las facultades del cargo que ostentaba, y que se materializó mediante diligencias ejecutadas por funcionarios de Inteligencia de la Policía de Investigaciones (PDI), por petición de la exautoridad, con anterioridad al ingreso de la acción penal en su contra, como el levantamiento de cámaras, revisión de su teléfono e, incluso, una visita a la denunciante.

Todo lo anterior ha configurado un escenario tan inédito como preocupante, respecto del uso de las atribuciones por parte de una autoridad a cargo de la seguridad nacional, justo en medio de la crisis que atraviesa el país, con la instalación del crimen organizado, además del aumento en delitos violentos, como los homicidios, y el uso de armas de fuego. Las preocupaciones, a su vez, se han trasladado al trámite de importantes proyectos en la materia, como el del sistema de inteligencia y el que crea el Ministerio de Seguridad, por ejemplo, respecto de las atribuciones que estos contemplan para sus autoridades y los eventuales espacios que pudieran existir para que situaciones como las actuales pudieran repetirse.

■ **La importancia de poder detectar mal uso de atribuciones**

Sobre el proyecto de Ministerio de Seguridad, actualmente en comisión mixta, el director ejecutivo de Paz Ciudadana, Daniel Johnson, sostiene que “evidentemente un ministro mientras más poder tiene, más capacidades también tendría para poder hacer mal uso de esas atribuciones, de ese poder. Claro, pero eso no se resuelve no dándole las atribuciones. Eso se resuelve estableciendo mecanismos que permitan controlar y contrapesar ese posible mal uso de atribuciones o detectarlo rápidamente para poder tomar medidas”.

En esta línea, Johnson destaca las atribuciones que tendría el secretario de Estado en consejos “fuertes” con otros ministerios, los que presidiría, y que le permitirían implementar políticas públicas en coordinación con otras carteras. Mientras que en el “Comité de Seguridad va a tener atribuciones también para poder implementar políticas públicas en materia de persecución, en justicia, también en el ámbito más bien de control”.

# Expertos analizan posibles vulnerabilidades en atribuciones de un futuro ministro de Estado: Concentración de poder e información sensible en eventual ministro de Seguridad podrían ser un riesgo tras caso Monsalve

Los consultados coinciden en que se deben reforzar los sistemas de control de actuaciones e índices de gestión, y que el proyecto mantiene duplicidad de mando sobre las policías, entre el Ministerio Público y el Gobierno.



El exsubsecretario Manuel Monsalve renunció tras la denuncia, mientras que Cristina Vilches (a la izq.), exjefa nacional de Inteligencia de la PDI, fue llamada a “retiro absoluto”, por las diligencias previas a la acción penal.

Debido a estas facultades, el director ejecutivo de Paz Ciudadana identifica algunos elementos que se deberían implementar para reducir futuros riesgos: “Lo primero que nosotros tenemos que tener es la certeza de que el nuevo ministerio esté cumpliendo el rol para el cual fue implementado. Y eso es transparencia absoluta y son indicadores de gestión que nos permitan evaluar el desempeño institucional”.

“Eso es una carencia que tiene el

proyecto en cómo está definido el Ministerio de Seguridad. Nosotros como fundación pedimos e hicimos todos los esfuerzos para que eso quedara. Recomendamos que quedara en el proyecto de ley, y la verdad es que no está quedando”, apunta, aunque agrega que habría voluntad del Gobierno para incluirlo vía decretos.

Por su parte, el investigador de Libertad y Desarrollo Francisco Alcorta señala que “el principal problema se da en sus artículos re-

lacionados con las materias de inteligencia. Por ejemplo, en el proyecto de ley se señala la facultad del ministro y subsecretarios de requerir información a cualquier órgano de la Administración”.

Y añade que “de igual forma, se les permite requerir cualquier otra información a las fuerzas de orden y seguridad, incluyendo aquellos reportes o información asociadas al Sistema de Inteligencia del Estado. Las facultades anteriores podrían ser indebidamente usadas”.

No obstante, Alcorta advierte que “estamos en un escenario complejo, ya que las autoridades requieren de información para realizar sus tareas”.

■ **Ausencia de “control cruzado” o un superior jerárquico**

Al respecto, Pía Greene, exjefa de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, si bien señala las ventajas de que se pueda unificar los antecedentes que manejan distintas instituciones en el plano de la seguridad, consigna que “el ministro y el subsecretario va a tener acceso a toda la información del Estado en materia de seguridad y no solo de las policías, sino que de todo el Estado, y muchas veces información sensible, y ese es uno de los máximos cuidados y precauciones que hay que tener”.

Para la experta, se trata de un aspecto fundamental, pues es “información sensible y personalizada a la cual van a poder tener acceso personas civiles y que en el fondo van cambiando, porque es distinto cuando la tiene Carabineros o instituciones permanentes, estas son instituciones políticas que cuentan con la confianza del Presidente y que van cambiando”.

Francisca Werth, exdirectora ejecutiva de la Fiscalía Nacional, apunta una cierta preocupación respecto de que la seguridad pase desde dos subsecretarías, que po-

drían ejercer control cruzado y que además tienen un superior, que es el ministro del Interior. “Hoy en día esto queda en mano total de un ministro de Seguridad, que tiene la ventaja de centralizar y focalizar técnicamente el tema, pero, a la vez, también de alguna manera pierde una contraparte y, en ese sentido, creo que debe haber mecanismos de control por el poder jerárquico que existe respecto de las policías y sobre todo en lo que es la investigación penal”, plantea.

Por otro lado, sostiene que el proyecto mantiene una cierta duplicidad en el control de las policías, entre la fiscalía y el Gobierno (ver nota inferior).

“Si piensas en el caso Monsalve, la PDI, o la jefa de Inteligencia responde a su jefe, que era Monsalve, cuando le pide que vayan a buscar las cámaras, pero se olvida y creo que no estuvo en la mente de nadie ni siquiera la posibilidad de que esto estuviera dentro de un concepto delictual, como era el caso, y a ninguno se le ocurre avisarle al Ministerio Público. Entonces, aquí nuevamente se produce otro quiebre orgánico en que de quién dependen las policías, jerárquicamente, y quien tiene el control sobre ellas, sobre los ascensos, sus carreras, sigue siendo una autoridad de gobierno, pero, por otro lado, son auxiliares en la investigación del Ministerio Público”, advierte.

“Un ministro mientras más poder tiene, más capacidades tendría para poder hacer mal uso (...); eso se resuelve estableciendo mecanismos que permitan controlar y contrapesar”.

DANIEL JOHNSON  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PAZ CIUDADANA

“Es información sensible a la cual van a poder tener acceso personas civiles y que van cambiando, porque es distinto cuando la tiene Carabineros o instituciones permanentes”.

PIA GREENE  
 ACADÉMICA USS

“Esto queda en mano total de un ministro de Seguridad, que tiene la ventaja de centralizar técnicamente el tema, pero, a la vez, también pierde una contraparte”.

FRANCISCA WERTH  
 EXDIRECTORA EJECUTIVA DE LA FISCALÍA NACIONAL

“(Podrá) requerir cualquier información a las fuerzas de orden y seguridad, incluyendo al Sistema de Inteligencia del Estado. Las facultades anteriores podrían ser indebidamente usadas”.

FRANCISCO ALCORTA  
 INVESTIGADOR DE LIBERTAD Y DESARROLLO